Bogotá D.C., marzo 2 de 2023 INGI-50235-040-23

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn. Ing. ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor Contrato de Interventoría N°967-2022
Teléfono: 316 3687256
Calle 24 # 3 – 95 oficina 1304, edificio Banco de Bogotá, Santa Marta - Magdalena

Ref. Contrato de Interventoría No. 967-2022, Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento del Magdalena – Lote 8.

Asunto: Acta Modificatoria N°1 del Contrato N°050922-001 "Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento del Magdalena"

Respetado Ingeniero,

Dando alcance a los compromisos del comité de seguimiento realizado el 6 de febrero/23 donde se acordó notificar a la entidad respecto a los ajustes financieros y de las metas físicas que se presentaran en los proyectos producto de la revisión y/o ajuste de los diseños.

Remito el Acta Modificatoria #1 del Contrato N°050922-001 "Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento del Magdalena", donde se evidenció la necesidad de ajustar las cantidades del capítulo de pavimento, lo cual incremento el valor del mismo y fue necesario incluir el ítem de conformación de calzada para adecuar en condiciones óptimas el terreno previo a la instalación del afirmado, por esta razón, la meta física pasó de 1.484 m a 1.278 m de pavimento rígido y se construirán 3 alcantarillas dentro del sector a intervenir, el cual fue seleccionado para evitar el aislamiento al que se ve sometida la comunidad en cada invierno, siendo esta la principal necesidad de los habitantes y el punto crítico de la vía.

El Acta se encuentra debidamente revisada y conciliada con el Contratista y el municipio de El Banco, Magdalena.

Quedamos atentos a sus observaciones y del concepto técnico para dejar en firme el presente acto administrativo.

Cordialmente,

ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director Interventoría
ING INGENIERIA S.A.S

Anexos: Acta de Modificación de Cantidades de Obra N°1

Calle114 A N° 53-94, Bogotá DC
Teléfonos: (601) 2148460- 7469364
E-mail: info@ingingenieria.com.co
agalindo@ingingenieria.com.co
adehoyo@ingingenieria.com.co

Alcance de la Certificación: Servicios de interventoría de obras civiles y consultoría en estudios y diseños de proyectos de arquitectura e ingeniería.
ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
CO22.05178

Acta de Fijación de Ítems No Previstos
APU Conformación de calzada
Justificación del Acta de Modificación
Copia Estudios Consultorías y Obras SAS
Municipio de El Banco - Magdalena
Elaboró: ADeHoyos, Director de Interventoría
Aprobó: ADeHoyos, Director de Interventoría

Calle114 A N° 53-94, Bogotá DC
Teléfonos: (601) 2148460- 7469364
E-mail: info@ingingenieria.com.co
agalindo@ingingenieria.com.co
adehoyo@ingingenieria.com.co

Alcance de la Certificación: Servicios de interventoría de obras civiles y consultoría en estudios y diseños de proyectos de arquitectura e ingeniería.
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS Certification
CO22.05178

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 13/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ■

POR CONTRATO ADICIONAL □ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 050922-001 (Indique número y año)

OBJETO: Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento de Magdalena

CONTRATISTA: Estudios Consultorias y Obras SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 967-2022 INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: 6 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/nov/22 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 3.149.688.085,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.149.688.085,00

PLAZO ACUMULADO: 6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10-may-23 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES – CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. ___ FECHA ____ CANTIDAD	VALOR	MODIFICACIONES – PRESENTES + / -	CANTIDAD	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. de fecha CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	VALOR
I. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO																	
1	311.1	311		Afirmado	m3	1.224,0	$ 171.673,00	$ 210.127.752,00			+	400,26	$ 68.714.007,27			1.624,26	$ 278.841.759,27
Subtotal								**$ 210.127.752,00**					**$ 68.714.007,27**				**$ 278.841.759,27**
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA L=6m																	
CONSTRUCCIÓN DE 3 ALCANTARILLAS TUBERÍA CONCRETO REFORZADO (L=6m, Ø36")																	
2	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	440,0	$ 90.073,00	$ 39.632.120,00			-	(361,25)	$ (32.538.871,25)			78,75	$ 7.093.248,75
3	661.1	661		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	60,0	$ 860.169,00	$ 51.610.140,00			-	(42,00)	$ (36.127.098,00)			18,00	$ 15.483.042,00
4	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	8,9	$ 638.864,00	$ 5.685.889,60			+	1,25	$ 798.580,00			10,15	$ 6.484.469,60
5	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	80,0	$ 1.150.689,00	$ 92.055.120,00			-	(38,62)	$ (44.439.609,18)			41,38	$ 47.615.510,82
6	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	5.700,0	$ 9.550,00	$ 54.435.000,00			-	(1.954,32)	$ (18.663.756,00)			3.745,68	$ 35.771.244,00
7	610.2	610		Relleno para Estructuras con recebo	m3	180,0	$ 161.860,00	$ 29.134.800,00			-	(164,25)	$ (26.585.505,00)			15,75	$ 2.549.295,00
Subtotal								**$ 272.553.069,60**					**$ (157.556.259,43)**				**$ 114.996.810,17**
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO																	
CONSTRUCCIÓN DE 1.484 METROS DE PAVIMENTO EN CONCRETO ANCHO DE CALZADA 5,50M - CUNETAS 0,70M - BORDILLO DE 0,15M * 0,45M																	
8	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	1.180,0	$ 190.617,00	$ 224.928.060,00			-	(125,65)	$ (23.951.026,05)			1.054,35	$ 200.977.033,95
9	500.1	500		Concreto módulo de rotura 3.8 MPa	m3	1.632,4	$ 1.183.762,00	$ 1.932.373.088,20			-	(226,60)	$ (268.240.468,60)			1.405,80	$ 1.664.132.619,60
10	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	80,0	$ 1.098.025,00	$ 87.842.000,00			+	278,96	$ 306.305.054,00			358,96	$ 394.147.054,00
11	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)	m	2.168,0	$ 69.600,00	$ 150.892.800,00			+	388,00	$ 27.004.800,00			2.556,00	$ 177.897.600,00
12	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	23.684,6	$ 9.550,00	$ 226.187.930,00			+	3.792,40	$ 36.217.420,00			27.477,00	$ 262.405.350,00
Subtotal								**$ 2.622.223.878,20**					**$ 77.335.779,35**				**$ 2.699.559.657,55**
IV. CARACTERIZACIÓN VIAL																	
13				Caracaterización del corredor	km	8,0	$ 800.000,00	$ 6.400.000,00				-	$ -			8,00	$ 6.400.000,00
Subtotal								**$ 6.400.000,00**					**$ -**				**$ 6.400.000,00**
V. ITEMS NUEVOS																	
N1	310.1	311		Conformación de la calzada existente	m2		$ 1.637,00	$ -			+	7.029,00	$ 11.506.473,00			7.029,00	$ 11.506.473,00
Subtotal								**$ -**					**$ 11.506.473,00**				**$ 11.506.473,00**
Ajuste al peso																	
*	**SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA**							**$ 3.111.304.700,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 3.111.304.700,00**
*	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT**							**$ 9.333.914,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 9.333.914,00**
*	**OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS+**							**$ 5.496.991,20**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 5.496.991,20**
*	REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)							$ 19.792.000,00		$ -			$ -		$ -		$ 19.792.000,00
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS							$ 3.760.480,00		$ -			$ -		$ -		$ 3.760.480,00
*	**TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**							**$ 23.552.480,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 23.552.480,00**
*	**VALOR ACTIVIDADES MEJORAMIENTO**							**$ 3.149.688.085,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 3.149.688.085,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Durante la fase de revisión a los estudios y diseños se ajustaron las cantidades del capítulo de pavimento lo cual incremento el valor del mismo y fue necesario incluir el ítem de conformación de calzada para adecuar en condiciones óptimas el terreno previo a la instalación del afirmado. Por esta razón se bajó la meta física a 1.278 m y 3 alcantarillas, escogiendo el sertor crítico del tramo a intervenir.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA
REPRESENTANTE LEGAL
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.

Firma:
Nombre: JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

Firma:
Nombre: EDGAR ARMANDO ARAYA ARRIETA
Secretario de Planeación de Plato - Magdalena
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: / Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: / Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: / Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA No:** 1

CONTRATO No. 050922-001 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento de Magdalena

PROYECTO: CAÑO DE PALMA - MENCHIQUEJO

CONTRATISTA: Estudios Consultorias y Obras SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS **CONTRATO No.** 967-22 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

FECHA DE INICIO: 11 (Día) 11 (Mes) 22 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Día) (Mes) (Año) **VALOR INICIAL:** $ 3.149.688.085

FECHA DE REANUDACIÓN: (Día) (Mes) (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 3.149.688.085

FECHA DE VENCIMIENTO: 10 (Día) 5 (Mes) 23 (Año)

A.I.U : 30 % **A** 23 % **I** 2 % **U** 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
N1	310.1	Conformación de la calzada existente	m2	7.029,00	$ 1.637,00	$ 11.506.473,00

NOTAS:

1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los Ítems no previstos están referidos al origen del contrato (I_0) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es reponsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijacion de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma
JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA
REPRESENTANTE LEGAL
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.
Nombre
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

Firma
Nombre: EDGAR ARMANDO ANAYA ARRIETA
Secretario de Planeación de El Banco - Magdalena
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación.

REGRESAR A INDICE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA REGIONALIZADOS

ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

CÓDIGO	FR-APU-1	
VERSIÓN	2021	
PÁGINA		

FECHA (Día) (Mes) (Año)

ÍTEM BASE DE APU DE REFERENCIA ☒ **PUBLICACIÓN:** **2022-1 JUNIO 2022**

ÍTEM DE PROYECTO PARTICULAR:

ÍTEM DE LA PROPUESTA ECONÓMIC ☐ **ÍTEM NO PREVISTO:** X **ÍTEM APU PARTICULAR:** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO No. 050922-(**FECHA:** 5/09/2022

OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento de Magdalena

CARRETERA: CAÑO DE PALMA - MENCHIQUEJO **SECTOR:**

CONTRATISTA: Estudios Consultorias y Obras SAS

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS **CONTRATO No.** 967-22 **FECHA:** 2022

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: / / (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE		m2	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010150	Carrotanque de agua(1000 Galones)		$ 80.580,00	0,0016	$ 130,10
C0010610	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton		$ 221.415,00	0,0016	$ 357,48
C0010923	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton		$ 144.328,00	0,0016	$ 233,02
C0010130	Cargador: potencia en el volante 110 hp, clasificación de rpm del motor 2300		$ 189.539,00	0,0016	$ 306,02
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 2,49
				SUBTOTAL $	$ 1.029,11

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0063200	Agua	L	3,000	$ 60,00	$ 180,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 180,00

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -

					SUBTOTAL $	$ -

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0040010	Oficial	$ 66.666,00	185	$ 123.332,10	4.955,00	$ 24,89
A0030020	Obrero (2)	$ 66.666,00	185	$ 123.332,10	4.955,00	$ 24,89
					SUBTOTAL $	$ 49,78
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 1.258,89

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	23%	$ 289,54
IMPREVISTOS	2%	$ 25,18
UTILIDAD	5%	$ 62,94
	SUBTOTAL $	$ 377,67
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 1.637**

JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA
REPRESENTANTE LEGAL
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.

Firma

Nombre:

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN

Representante Legal del Interventor o su Apoderado .

Matrícula Profesional No.: 25202146757CND

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad del Instituto Nacional de Vías. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización,

Municipio del Banco – Magdalena 13 de enero de 2023

Señores:

ING INGENIERIA S.A.S

Nit 890.405.995-1

Referencia: CONTRATO DE OBRA N. 050922-001, Objeto: MEJORAMIENTO DE LA VIA CAÑO DE PALMA MENCHIQUEJO EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Asunto: CAMBIOS EN LAS CANTIDADES

Respetados Señores:

Por medio de este documento nosotros ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S., identificado con NIT 901438268-6 en adelante el Contratista, presenta los considerandos para el cambio en las cantidades de obras para el desarrollo del el CONTRATO DE OBRA N. 050922-001 que tiene por Objeto el MEJORAMIENTO DE LA VIA CAÑO DE PALMA MENCHIQUEJO EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

De acuerdo a los siguientes considerandos

Se realizó una inspección visual en compañía de funcionarios de la alcaldía miembros del contratista, la interventoría y en especial la comunidad en general, previa a la visita se tomaron las siguientes decisiones

- la comunidad solicita que los puntos a intervenir se hagan en dirección caño palma -menchiquejo debido a que es donde se generan los puntos más críticos y donde más se dificulta el acceso a los corregimientos tal como ellos le mostraron a la comisión y que fueron tenidos en cuenta para el ajuste de este proyecto
- Como se observó en el recorrido los puntos a intervenir la banca presenta avanzado estado de erosión, presencia de zanjones y malezas por lo que agregar afirmado sin una previa conformación de calzada generaría desperdicio de material y contaminación del mismo con la materia orgánica presente y el terreno actual lo que generaría riesgo a la estabilidad del pavimento
- Al momento de realizar los ajustes al proyecto con los diversos estudios realizados se encontró un faltante en algunas cantidades de obra necesarios para el buen funcionamiento del proyecto entre los que podemos mencionar

		ITEM	UND	Cant inicial	Cantidad ajustada		balance
630.4	630	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	80	358.96	+	278.96
630.4	630	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)	ml	2168	2556	+	388.0
640.1	640	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	23684,6	27477	+	3792.40

Esto incremento en los costos de los capítulos adicionales a ello la entrada del ítem 310.1 Conformación de calzada que se intervendrán 7029 m^2 lo que hizo que la longitud a intervenir se redujera en 170 ml quedando el alcance de 1278 ml

- Para garantizar estabilidad y no generar riesgos en el proyecto de avenidas inundaciones producto de las escorrentías naturales se deciden intervenir solo las obras de artes en donde se realizara la estructura de pavimento con la construcción de nuevas alcantarillas sencillas Tipo invias esto basado en el estudio hidráulico realizado en el sector que indica que los mayores caudales estarán en el tramo a intervenir y se localizaron tres estructuras de drenaje tipo alcantarilla , esto también se debe a la idea de atender la necesidad de la comunidad que priorizaron los puntos más críticos de la zona

Atentamente.

JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA
REPRESENTANTE LEGAL
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.
NIT 901438268-6,

Angel de Hoyos

De: Angel de Hoyos <adehoyos@ingingenieria.com.co>
Enviado el: jueves, 2 de marzo de 2023 1:08 p. m.
Para: 'Arnoldo Gil Arrieta Ortiz'; 'gtorres@invias.gov.co'
CC: 'edgar.anaya0105@outlook.com'; 'planeacion@elbanco-magdalena.gov.co'; 'yomiba2007115040@gmail.com'; 'chemamobla@hotmail.com'; 'agalindo@ingingenieria.com.co'
Asunto: Acta Modificatoria N°1 del Contrato N°050922-001 "Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento del Magdalena"
Datos adjuntos: INGI-50235-040-22.pdf

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn. Ing. ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor Contrato de Interventoría N°967-2022
Teléfono: 316 3687256
Calle 24 # 3 – 95 oficina 1304, edificio Banco de Bogotá, Santa Marta - Magdalena

Ref. Contrato de Interventoría No. 967-2022, Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento del Magdalena – Lote 8.

Asunto: Acta Modificatoria N°1 del Contrato N°050922-001 "Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento del Magdalena"

Respetado Ingeniero,

Dando alcance a los compromisos del comité de seguimiento realizado el 6 de febrero/23 donde se acordó notificar a la entidad respecto a los ajustes financieros y de las metas físicas que se presentaran en los proyectos producto de la revisión y/o ajuste de los diseños.

Remito el Acta Modificatoria #1 del Contrato N°050922-001 "Mejoramiento de la vía Caño de Palma - Menchiquejo en el Municipio de El Banco – Departamento del Magdalena", donde se evidenció la necesidad de ajustar las cantidades del capítulo de pavimento, lo cual incremento el valor del mismo y fue necesario incluir el ítem de conformación de calzada para adecuar en condiciones óptimas el terreno previo a la instalación del afirmado, por esta razón, la meta física pasó de 1.484 m a 1.278 m de pavimento rígido y se construirán 3 alcantarillas dentro del sector a intervenir, el cual fue seleccionado para evitar el aislamiento al que se ve sometida la comunidad en cada invierno, siendo esta la principal necesidad de los habitantes y el punto crítico de la vía.

El Acta se encuentra debidamente revisada y conciliada con el Contratista y el municipio de El Banco, Magdalena.

Quedamos atentos a sus observaciones y del concepto técnico para dejar en firme el presente acto administrativo.

Cordialmente,

ANGEL ANDRES DE HOYOS GUAYAZAN
Director de Interventoría
adehoyos@ingingenieria.com.co
Dirección: Calle 114 A No 53-94
Celular 3016753032
Bogotá D.C.